

MONTERO PEDRERA, ANA MARÍA: *La primera enseñanza pública en Sevilla (1857-1900)* Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Sevilla. Leída el 10 de diciembre de 1993. Dirigida por la Dra. D.<sup>a</sup> María Isabel Corts Giner.

Se trata de un análisis de la realidad educativa hispalense desde que se promulga la Ley Moyano hasta que se crea en España un Ministerio dedicado exclusivamente a la Instrucción Pública, comienza un nuevo siglo y los acontecimientos políticos abren nuevas preocupaciones y planteamientos a la educación española. En sus nueve capítulos se abordan los elementos que conforman la estructura de la ciudad de Sevilla; la política educativa que allí se seguía (organismos competentes, formas gubernativas de entender la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza, presupuestos...); los índices y causas del analfabetismo local; la distribución geográfica de las escuelas, su infraestructura, contenidos, personal, actividades, matrículas, métodos didácticos, horarios, calendario escolar, exámenes, premios y castigos; la contribución de otros servicios como las Cajas de Ahorro escolares, las bibliotecas populares y las colonias. Como complemento al trabajo se presentan un apéndice documental y otro fotográfico. Se constata, en conclusión cómo las convulsiones políticas, la realidad social caciquil y la decadencia económica impidieron una más acertada aplicación de la política educativa necesaria, sin dejar de considerar los avances y mejoras entonces logrados para la primera enseñanza pública sevillana.

NIETO PINO, ALBERTO: *La enseñanza primaria en Valladolid, 1900-1931*; Universidad de Salamanca, 1993

(Director: Dr. José María Hernández Díaz).

En el presente trabajo de tesis se trata de exponer la situación de la enseñanza primaria en Valladolid en el primer tercio del siglo XX, tanto en su vertiente pública como privada.

Los objetivos que se plantean parten de ampliar las contribuciones realizadas en la Historia de la Educación de España con la aportación del estudio de la situación escolar de la ciudad castellana.

Por tanto, interesa conocer la realidad de la escuela pública en comparación con la privada, en unos años en los cuales existen en el país importantes corrientes laicistas, que provienen del siglo pasado y que pretenden revitalizar la enseñanza pública, frente a la fuerte implantación de los centros privados sobre todo en las ciudades.

Serán unos años en los que la palabra regeneración aparece continuamente reflejada en los textos pedagógicos, al considerar la enseñanza como un arma importante para salvar al país del desastre colonial de 1898, y que alcanzará su máxima expresión a partir de 1931 con el advenimiento de la República.

Es, pues, un período intermedio en el cual asistimos a la creación del Ministerio de Instrucción Pública, a la extensión de la escuela graduada, o el interés por reformar y sustituir los antiguos edificios por otros de nueva planta, más acordes con las nuevas tendencias educativas.

A lo largo del trabajo se van confirmando las hipótesis principales, entre las cuales podemos señalar cómo tras el desastre colonial de 1898 son muchos los testimonios que nos hablan de la necesidad de poner remedio a los numerosos males que aquejan a nuestra nación.